



ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento.

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas**, del día **2 de abril de 2025**, en el Sala de Juntas de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios del IMSS, ubicada en la Calle Durango No. 291, Segundo Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **Primera Junta de Aclaraciones** correspondiente al Procedimiento de contratación por **Licitación Pública Nacional No. LO-50-GYR-050GYR119-N-1-2025**, para la adjudicación del contrato de Obra Pública, bajo la condición de pago a **precio alzado**, para realizar los trabajos relativos a la **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL PREDIO DENOMINADO "LAS GLADIOLAS" MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL**.

De conformidad con lo establecido en el numeral 7.1.4.2.1.1 viñeta 5 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, el presente acto es presidido por la **Lic. Cynthia Paulina Santamaría González**, Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación, adscrita a la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios del IMSS, quien al inicio de esta junta, comunica a los asistentes que de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **Convocatoria y sus anexos**, de las personas que hayan manifestado su interés de formular preguntas, caso contrario, se les permitirá su asistencia en calidad de observadores.

En este mismo sentido, se les comunica que se dará cumplimiento al "*Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones*", los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

En este acto, se recibieron de manera presencial **9 Escritos** manifestando su interés para participar en la presente junta de aclaraciones, mismos que corresponden a los licitantes siguientes:

No.	LICITANTES
1.	CONSTRUCCIONES Y ACABADOS MOHUSA, S.A. DE C.V.
2.	CONSTRUPERF Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.





3.	GERD SERVICIOS Y SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y LOGÍSTICA APLICADA, S. DE R.L. DE C.V.
4.	GOIBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
5.	INTEMPO SISTEMAS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.
6.	GERARDO GONZÁLEZ IBARRA
7.	CONSTRUCTORA BALBEK, S.A. DE C.V.
8.	GURSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
9.	INMOBILIARIA NEO SARO, S. DE R.L. DE C.V.

Asimismo, se hace constar que a través de CompraNet, se recibieron **17 Escritos** manifestando su interés para participar en la presente junta de aclaraciones.

No.	LICITANTES
1.	CONSTRUCCIONES Y ACABADOS MOHUSA, S.A. DE C.V.
2.	CONSTRUCTORA BALBEK, S.A. DE C.V.
3.	CONSTRUCTORA GERMER, S.A. DE C.V.
4.	CONSTRUPERF Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
5.	CONSULTORES E INGENIEROS DEL VALLE, S.A. DE C.V.
6.	DEM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
7.	DUPIONI, S.A. DE C.V.
8.	GERD SERVICIOS Y SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y LOGÍSTICA APLICADA, S. DE R.L. DE C.V.
9.	GOIBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
10.	GRUPO EDIFICADOR ALED, S.A. DE C.V.
11.	GURSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
12.	INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y URBANISMO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
13.	INTEMPO SISTEMAS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.
14.	SISTEMAS MODERNOS SOLARES, S.A. DE C.V.
15.	VISIÓN, DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.





16.	COMERCIALIZADORA RÍO AZUL DE PUEBLA, S.A. DE C.V.
17.	HEKA CODESA, S.A. DE C.V.

En calidad de observador:

No.	LICITANTES
1.	CONSTRUFIDER, S.A. DE C.V.

1014 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México ERIK ALFREDO GAONA REYES
Operador de unidad compradora

Procedimiento LO-50-GYR-050GYR119-N-1-2025

Código del expediente: A-2025-00019966
Número de procedimiento de contratación: LO-50-GYR-050GYR119-N-1-2025
Estatus del procedimiento de contratación: VICENTE JA

Código interno del procedimiento: P-2025-00020440
Nombre del procedimiento de contratación: CONSTRUCCIÓN DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL LAS CLADIOLAS, CD. JUAREZ, CHL

Licitantes que han presentado proposición: 0

Inicio de Aclaraciones del Procedimiento

Fecha y hora de junta de aclaraciones: 02/04/2025 10:00
Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compranet: 01/04/2025 10:00

Lista de Preguntas

1015 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México ERIK ALFREDO GAONA REYES
Operador de unidad compradora

No.	Empresa	Categoría	Subcategoría	Respuesta	Fecha y hora	Acción
5	DUPIONI SA DE CV	TÉCNICO	N.27	SI	01/04/2025 09:30	Respon
6	DUPIONI SA DE CV	OTROS	B.4.	SI	01/04/2025 09:30	Respon

« registrar(s) encerrado(s) »

Aray

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures and marks]

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**Unidad de Infraestructura, Proyectos
Especiales y Cartera de InversiónCoordinación de Contratación de Obra Pública
y ServiciosProcedimiento de contratación por
Licitación Pública Nacional
No. LO-50-GYR-050GYR119-N-1-2025

A continuación, se relacionan las solicitudes de aclaración a la Convocatoria que se recibieron en tiempo y forma, tanto en el domicilio de la convocante como a través de CompraNet, conforme a lo siguiente:

No.	LICITANTE	FORMA DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD DE PREGUNTAS
1.	CONSTRUCCIONES Y ACABADOS MOHUSA, S.A. DE C.V.	Presencial	9
2.	CONSTRUPERF Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Presencial	10
3.	GERD SERVICIOS Y SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y LOGÍSTICA APLICADA, S. DE R.L. DE C.V.	Presencial	4
4.	INTEMPO SISTEMAS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.	Presencial	5
5.	CONSTRUCTORA BALBEK, S.A. DE C.V.	Presencial	4
6.	VISIÓN, DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	Electrónica	3
7.	DUPIONI, S.A. DE C.V.	Electrónica	3
TOTAL			38

Derivado de la complejidad y magnitud de las preguntas presentadas, la División de Análisis y Revisión de Proyectos y la División de Supervisión de Obra Pública, solicita que la presente junta de aclaraciones se difiera al día de mañana **3 de abril de 2025 a las 16:00 horas**, en esta misma sala de juntas.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto, sin que la falta de firma de alguno de los participantes afecte la validez del presente documento, asimismo se pone a disposición en las oficinas de la convocante y por vía electrónica a través de la Plataforma Integral CompraNet. Al finalizar este evento se fijará un ejemplar de esta acta en el tablero de avisos localizado en el edificio administrativo del IMSS ubicado en la calle Durango No. 291, Segundo Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la Ciudad de México, que es un lugar visible y con acceso al público.



POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RÚBRICA
Lic. Cynthia Paulina Santamaría González	Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación.		
Mtro. Cesar Alexei Carrizales Mayorga	Titular de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios		
Mtra. Lucia Ileana Villalón Trujillo	Titular de la División de Procesos de Contratación		
Ing. Arq. Alfredo Avelino Palacio Albor	Titular de la Coordinación de Construcción de Infraestructura		
Arq. María Concepción Mendoza Espinoza	Titular de la División de Supervisión de Obra Pública		
Lic. Tanya Quintero Martínez	Titular de la Coordinación de Técnica de Proyectos de Infraestructura		
Ing. Arq. Jessica Cindy Juárez Espidio	Titular de la Subjefatura de División de Revisión de Proyectos Arquitectónicos e Ingenierías.		
Arq. Daniel Demian Azcárraga Guevara	Titular de la División de Desarrollo de Proyectos Ejecutivos		
Ing. Saúl González Martínez	Jefe de Área Nivel Central E0		
Ing. Erik Alfredo Gaona Reyes	N62 Jefe de Área		
Lic. Rafael Pérez Figueroa	Jefe de División Operativa E0		
Ing. Tania Estefanía Gutiérrez Castruita	Coordinador Técnico Nivel Central E0		
Lic. Christian Palomino García	N63 Jefe División		





Ing. Marco Antonio Andrade Cabello	Analista		
Arq. Berenice Ortiz Gómez	Analista	Berenice	B
Arq. Angélica Stella González González	Analista		
César Humberto Gaucín Holguín	Subjefe de División de Ajuste de Costos y Precios Unitarios		
Ing. Arq. Evelyn Nava Cruz	Apoyo Técnico Administrativo		
Arq. Guadalupe Aguilar Peralta	Coordinador de Proyectos		
Mtra. Alejandra Olguín Pérez	Coordinador de Programas de Nivel Central E1		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL IMSS

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RÚBRICA
Ing. Cristóbal Cadena Velázquez	Representante del Órgano Interno de Control		
Arq. Ariel Ruiz Martínez	Representante del Órgano Interno de Control		

POR PARTE DE LOS LICITANTES

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA	RÚBRICA
1.	GERARDO GONZÁLEZ IBARRA	Juana Concepción Calvario Hernández		
2.	INTEMPO SISTEMAS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.	Rogelio Arroyo Rendón		
3.	GERD SERVICIOS Y SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y LOGÍSTICA APLICADA, S. DE R.L. DE C.V.	Audini Montoya Orozco		





4.	CONSTRUPERF Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Ing. Leonardo Javier Cervantes Ortiz		
5.	CONSTRUCCIONES Y ACABADOS MOHUSA, S.A. DE C.V.	Ing. Germán Baeza Ibarnea		
6.	GURSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	Ing. José Luis Guzmán Velazquez		
7.	INMOBILIARIA NEO SARO, S. DE R.L. DE C.V.	Alejandro Morales Déciga		
8.	CONSTRUCTORA BALBEK, S.A. DE C.V.	Juan Carlos Flores Cesario		

POR PARTE DEL OBSERVADOR

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA	RÚBRICA
1.	CONSTRUFIDER, S.A. DE C.V.	Alberto Jesús Serna Arias		

-----FIN DEL ACTA -----





ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento.

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria a la Licitación, dio inicio el evento de junta de aclaraciones en la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas**, del día **2 de abril de 2025**, y derivado de la complejidad y del número de solicitudes de aclaración recibidas, así como el tiempo que se emplearía en darles contestación a las preguntas presentadas por los licitantes, se realizó una suspensión a la sesión para dar respuesta a las mismas, reanudándose el evento el día **3 de abril de 2025** a las **16:00 horas**, en el Sala de Juntas de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios del IMSS, ubicada en la Calle Durango No. 291, Segundo Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, donde se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **Primera Junta de Aclaraciones** correspondiente al Procedimiento de contratación por **Licitación Pública Nacional No. LO-50-GYR-050GYR119-N-1-2025**, para la adjudicación del contrato de Obra Pública, bajo la condición de pago a **precio alzado**, para realizar los trabajos relativos a la **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL PREDIO DENOMINADO "LAS GLADIOLAS" MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL.**

De conformidad con lo establecido en el numeral 7.1.4.2.1.1 viñeta 5 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, el presente acto es presidido por la **Lic. Cynthia Paulina Santamaría González**, Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación, adscrita a la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios del IMSS, quien al inicio de esta junta, comunica a los asistentes que de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **Convocatoria y sus anexos**, de las personas que hayan manifestado su interés de formular preguntas, caso contrario, se les permitirá su asistencia en calidad de observadores.

En este mismo sentido, se les comunica que se dará cumplimiento al "*Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones*", los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

En este acto, se recibieron de manera presencial **8 Escritos** manifestando su interés para participar en la presente junta de aclaraciones, mismos que corresponden a los licitantes siguientes:





No.	LICITANTES
1.	CONSTRUCCIONES Y ACABADOS MOHUSA, S.A. DE C.V.
2.	CONSTRUPERF Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
3.	GERD SERVICIOS Y SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y LOGÍSTICA APLICADA, S. DE R.L. DE C.V.
4.	GOIBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
5.	INTEMPO SISTEMAS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.
6.	CONSTRUCTORA BALBEK, S.A. DE C.V.
7.	GURSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
8.	INMOBILIARIA NEO SARO, S. DE R.L. DE C.V.

Asimismo, se hace constar que a través de CompraNet, se recibieron **17 Escritos** manifestando su interés para participar en la presente junta de aclaraciones.

No.	LICITANTES
1.	CONSTRUCCIONES Y ACABADOS MOHUSA, S.A. DE C.V.
2.	CONSTRUCTORA BALBEK, S.A. DE C.V.
3.	CONSTRUCTORA GERMER, S.A. DE C.V.
4.	CONSTRUPERF Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
5.	CONSULTORES E INGENIEROS DEL VALLE, S.A. DE C.V.
6.	DEM INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
7.	DUPIONI, S.A. DE C.V.
8.	GERD SERVICIOS Y SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y LOGÍSTICA APLICADA, S. DE R.L. DE C.V.
9.	GOIBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
10.	GRUPO EDIFICADOR ALED, S.A. DE C.V.
11.	GURSA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
12.	INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y URBANISMO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
13.	INTEMPO SISTEMAS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.





Procedimiento de contratación por
Licitación Pública Nacional
No. LO-50-GYR-050GYR119-N-1-2025

14.	SISTEMAS MODERNOS SOLARES, S.A. DE C.V.
15.	VISIÓN, DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.
16.	COMERCIALIZADORA RÍO AZUL DE PUEBLA, S.A. DE C.V.
17.	HEKA CODESA, S.A. DE C.V.

En calidad de observador:

No.	LICITANTES
1.	CONSTRUFIDER, S.A. DE C.V.

10:14 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México **ERIK ALFREDO GAONA REYES**
Operador de unidad compradora

Procedimiento LO-50-GYR-050GYR119-N-1-2025

Código del expediente: E-2025-00019854 Número de procedimiento de contratación: LO-50-GYR-050GYR119-N-1-2025 Estatus del procedimiento de contratación: VIGENTE JA

Código interno del procedimiento: P-2025-00020440 Nombre del procedimiento de contratación: CONSTRUCCIÓN DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL LAS GLADIOLAS, CD. JUAREZ, CHI.

Licitantes que han presentado proposición: 0

Menú: Datos Generales | Requerimientos | **Solicitudes de aclaración** | Proposiciones | Evaluación | Continuación de COT | Fallo | Datos recientes del contrato | Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones*: 02/04/2025 10:00 Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet*: 01/04/2025 10:00

Listado de Preguntas

+ Carga masiva

Q BUSCAR



A continuación, se relacionan las solicitudes de aclaración a la Convocatoria que se recibieron en tiempo y forma, tanto en el domicilio de la convocante como a través de CompraNet, conforme a lo siguiente:

No.	LICITANTE	FORMA DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD DE PREGUNTAS
1.	CONSTRUCCIONES Y ACABADOS MOHUSA, S.A. DE C.V.	Presencial	9
2.	CONSTRUPERF Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Presencial	10
3.	GERD SERVICIOS Y SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y LOGÍSTICA APLICADA, S. DE R.L. DE C.V.	Presencial	4
4.	INTEMPO SISTEMAS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.	Presencial	5
5.	CONSTRUCTORA BALBEK, S.A. DE C.V.	Presencial	4
6.	VISIÓN, DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	Electrónica	3
7.	DUPIONI, S.A. DE C.V.	Electrónica	3
TOTAL			38





RECOMENDACIONES, ACLARACIONES Y PRECISIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS

El Instituto Mexicano del Seguro Social, por conducto de la **Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios**, y a través de la **Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación**, hace del conocimiento a los licitantes las siguientes recomendaciones, aclaraciones y precisiones a los aspectos contenidos en la Convocatoria a la Licitación:

1. La **Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación**, realiza las siguientes precisiones:

- a) Se les exhorta a los licitantes a **leer detalladamente** la convocatoria con la finalidad de integrar correctamente su proposición y cumplir con lo solicitado por la convocante.
- b) Con relación al "Personal mínimo solicitado (Plantilla Técnica)". Los Licitantes deberán, considerar lo establecido en el numeral IV.3.4. de la Convocatoria a la Licitación, por lo que, **Si** el Licitante participa con el mismo personal o equipo, en dos o más procedimientos de contratación al mismo tiempo, al resultar adjudicado en la primera licitación, automáticamente quedará desechado para los siguientes, independientemente de la etapa en que se encuentre el procedimiento de contratación.
- c) Para la ejecución de los trabajos que se licitan, el IMSS no proporcionará materiales ni equipos de instalación permanente, por lo que esto no aplica. **En este acto se proporciona a los licitantes el Anexo 1** correspondiente a la "Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de los trabajos", mismo que será publicado en CompraNet, para la elaboración de su proposición.

2. La **División de Análisis y Revisión de Proyectos**, realiza la siguiente precisión:

- a) Los licitantes deberán considerar la Guía de Equipamiento que en este acto se entrega, como referencia y complemento a la publicada en CompraNet, para la integración de su propuesta, siendo de carácter informativo y no limitativo, ya que la guía definitiva obedecerá al desarrollo del proyecto ejecutivo. Dicha guía también será publicada en CompraNet.

Se adjunta a la presente, el anexo en **10 hojas útiles** que contiene las preguntas formuladas por los Licitantes, así como las respuestas otorgadas por parte de la convocante, mismo que forma parte integrante de la presente junta de aclaraciones.

De conformidad con lo indicado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas 39 y 40 de su Reglamento, las modificaciones contenidas en la presente



acta formarán parte de la convocatoria y **deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.**

Asimismo, se les hace la aclaración a los licitantes que a excepción de lo hasta aquí expuesto, todos los demás puntos contenidos dentro de la convocatoria quedan intocados.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se informa a los licitantes que ésta es la única y última junta de aclaraciones.

El servidor público que preside el acto pregunta a los representantes de los Licitantes, y demás asistentes, si tienen algún comentario respecto al contenido del acta y a la forma en que se desarrolló el presente evento, a lo cual manifestaron que **no tienen ningún comentario.**

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto, sin que la falta de firma de alguno de los participantes afecte la validez del presente documento, asimismo se pone a disposición en las oficinas de la convocante y por vía electrónica a través de la Plataforma Integral CompraNet. Al finalizar este evento se fijará un ejemplar de esta acta en el tablero de avisos localizado en el edificio administrativo del IMSS ubicado en la calle Durango No. 291, Segundo Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la Ciudad de México, que es un lugar visible y con acceso al público.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las **17:00 horas** del día indicado al inicio del presente documento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RÚBRICA
Lic. Cynthia Paulina Santamaría González	Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación.		
Mtro. Cesar Alexei Carrizales Mayorga	Titular de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios		
Mtra. Lucia Ileana Villalón Trujillo	Titular de la División de Procesos de Contratación		





Ing. Arq. Alfredo Avelino Palacio Albor	Titular de la Coordinación de Construcción de Infraestructura		
Lic. Tanya Quintero Martínez	Titular de la Coordinación de Técnica de Proyectos de Infraestructura		
Ing. Arq. Jessica Cindy Juárez Espidio	Titular de la Subjefatura de División de Revisión de Proyectos Arquitectónicos e Ingenierías.		
Arq. Daniel Demian Azcárraga Guevara	Titular de la División de Desarrollo de Proyectos Ejecutivos		
Ing. Alejandro Narro Méndez	Coordinador de Proyecto de la Coordinación de Construcción de Infraestructura.		
Ing. Saúl González Martínez	Jefe de Área Nivel Central E0		
Ing. Erik Alfredo Gaona Reyes	N62 Jefe de Área		
Lic. Rafael Pérez Figueroa	Jefe de División Operativa E0		
Ing. Tania Estefanía Gutiérrez Castruita	Coordinador Técnico Nivel Central E0		
Lic. Christian Palomino García	N63 Jefe División. Representante de la División de Seguimiento y Atención a Auditorías		
Ing. Marco Antonio Andrade Cabello	Coordinador de Proyectos E1. Representante de la División de Costos y Precios Unitarios.		
Arq. Berenice Ortiz Gómez	Analista. Representante de la División de Costos y Precios Unitarios.		
Arq. Angélica Stella González González	Analista. Representante de la División de Costos y Precios Unitarios.		





Ing. Arq. Evelyn Nava Cruz	Apoyo Técnico Administrativo. Representante de la División de Análisis y Revisión de Proyectos.		
Mtra. Alejandra Olguín Pérez	Coordinador de Programas de Nivel Central E1. Representante de la División de Evaluación y Análisis Financiero.		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL IMSS

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RÚBRICA
Ing. Cristóbal Cadena Velázquez	Representante del Órgano Interno de Control		
Arq. Ariel Ruiz Martínez	Representante del Órgano Interno de Control		

POR PARTE DE LOS LICITANTES

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA	RÚBRICA
1.	GOIBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Juana Concepción Calvario Hernández		
2.	INTEMPO SISTEMAS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.	Ing. Rogelio Arroyo Rendón		
3.	GERD SERVICIOS Y SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y LOGÍSTICA APLICADA, S. DE R.L. DE C.V.	Ing. Audini Montoya Orozco		
4.	CONSTRUPERF Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Ing. Leonardo Javier Cervantes Ortiz		
5.	CONSTRUCCIONES Y ACABADOS MOHUSA, S.A. DE C.V.	Ing. Germán Baeza Ibarnea		
6.	INMOBILIARIA NEO SARO, S. DE R.L. DE C.V.	Arq. Alejandro Morales Déciga		
7.	CONSTRUCTORA BALBEK, S.A. DE C.V.	Ing. Juan Carlos Flores Cesario		

-----FIN DEL ACTA-----





RESPUESTAS DE LA PRIMERA JUNTA DE ACIARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR119-N-1-2025 CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL PREDIO DENOMINADO "LAS GLADIOLAS" MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
1	IV.3.1.	EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ANEXO 1, DENOMINADO "MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS", ESTABLECE TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE: "ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PARA APLICAR, INSTALAR, MONTAR Y PONER EN OPERACIÓN, SEGÚN SE TRATE, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE EL IMSS PROPORCIONARÁ, SEGÚN RELACIÓN ANEXA...", POR LO QUE SE INFIERE QUE SE DEBE ANEXAR AL MANIFIESTO QUE NOS OCUPA UNA RELACIÓN DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE EL IMSS PROPORCIONARÁ A LOS LICITANTES ¿ES CORRECTA DICHA INTERPRETACIÓN? Y SI ES EL CASO ¿ESA RELACIÓN NOS LA TIENE QUE PROPORCIONAR EL IMSS?	PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE LICITAN, EL IMSS NO PROPORCIONARÁ MATERIALES NI EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, POR LO QUE EL TEXTO AL QUE REFIERE EN SU PREGUNTA NO APLICA. POR LO ANTERIOR, EN ESTE ACTO SE PROPORCIONA A LOS LICITANTES EL ANEXO 1 CORRESPONDIENTE A LA "MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS", MISMO QUE SERÁ PUBLICADO EN COMPRANET, PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN. RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
2	IV.3.7.	EL PUNTO 3 INDICA QUE SE SOLICITA UN "COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS CONFORME AL FORMATO REFERENTE QUE SE ENTREGA, DE LOS ÚLTIMOS DOS EJERCICIOS RELATIVO A LOS AÑOS 2023 Y 2024, Y EL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL (2025). CON CIFRAS DE CORTE AL 31 DE ENERO, (ANEXO 8B)"; NO OBSTANTE DICHO ANEXO ES UN PDF QUE SÓLO EXPLICA COMO DETERMINAR LAS CIFRAS SOLICITADAS ¿CUÁL SERÍA LA FORMA PRECISA EN QUE EL IMSS SOLICITA SE PRESENTE DICHO COMPARATIVO? O, DE SER EL CASO ¿ES A FORMATO LIBRE?	DEBERÁ SUSTITUIR LAS FÓRMULAS DEL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS CONFORME AL FORMATO REFERENTE QUE SE ENTREGA POR LAS CANTIDADES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SOLICITADOS RELATIVOS A LOS ÚLTIMOS DOS EJERCICIOS, RELATIVO A LOS AÑOS 2023 Y 2024, Y EL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL (2025), CON CIFRAS DE CORTE AL 31 DE ENERO, (ANEXO 8B). RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO.
3	II.4.	CONVOCATORIA PÁRRAFO 2 "...EN EL CASO DE QUE ESTAS SEAN ENVIADAS A TRAVÉS DE COMPRANET EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA, SE EMPLEARÁN MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, LOS CUALES PRODUCIRÁN LOS MISMOS EFECTOS QUE LAS LEYES OTORGAN A LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES Y, EN CONSECUENCIA, TENDRÁN EL MISMO VALOR PROBATORIO...". ¿CUÁLES SERÁN ESOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA QUE SE DEBEN CONSIDERAR?	PARA LOS LICITANTES QUE ENVÍEN SU PROPOSICIÓN DE FORMA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET, DEBERÁN FIRMARLA, UTILIZANDO SU FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, LA CUAL DEBERÁ ESTAR VIGENTE. RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

PREGUNTAS PRESENTADAS POR: VISIÓN DESARROLLOR INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.





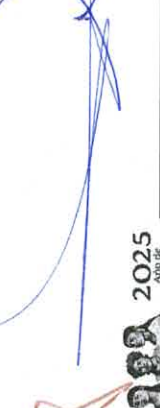

4	INTEGRACION DE LA PROPOSICION	SE PUEDE PROPONER UN ORGANIGRAMA DE OBRA MENOR AL SOLICITADO CON ESPECIALISTAS FIJOS	NO, EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA OTORGADA POR LOS REPRESENTANTES DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS Y LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
---	-------------------------------	--	---

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be "Diana" and another that looks like "B".



RESPUESTAS DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR119-N-1-2025 CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL PREDIO DENOMINADO "LAS GLADIOLAS" MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
5	INTEGRACION DE LA PROPOSICION	SE PUEDE FACTURAR AL 8% DE IVA PARA CONSIDERARLO EN LA PROPUUESTA ECONOMICA DE LICITACION?	LA APLICACIÓN DE LA TASA CORRESPONDIENTE POR EL IMPUESTO AL VALOR AGRAGADO (IVA); DEPENDERÁ DEL LUGAR DONDE EL LICITANTE TENGA REGISTRADO SU DOMICILIO FISCAL ENTRE OTROS. ASÍMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES, QUE NO ES OBJETO DE EVALUACIÓN NI DE DESECHAMIENTO LA TASA DEL IVA, UTILIZADA EN SU PROPOSICIÓN.
6	INFORMACION PARA ELABORAR LA PROPUESTA	SE CUENTAN CON SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA AL PIE DEL PREDIO PARA SUMINISTRAR LA EDIFICACION?	RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTES DE LA DIVISION DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS. LOS LICITANTES DEBEN CONSIDERAR QUE DENTRO DE LOS ALCANCES, DEBERÁN DESARROLLAR LA CÉDULA DE INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS, CONFORME A LO INDICADO EN EL NUMERAL 6.4.2.1 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EN EL QUE ESTABLECE ENTRE OTROS, QUE SE DEBEN REALIZAR LAS VISITAS NECESARIAS A CAMPO, ASÍ COMO LAS INVESTIGACIONES QUE RESULTEN APLICABLES PARA CONOCER Y DETERMINAR LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISION DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
PREGUNTAS PRESENTADAS POR: CONSTRUPERF Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.			
7	PLANOS	EN EL PLANO VIENE INDICADO UN CÁRCAMO DE BOMBEO, EN LA VISITA A LA OBRA SE DETECTO QUE LA ZONA DONDE SE VA HA CONSTRUIR EL CENTRO INFANTIL, CUENTA CON DRENAJE YA QUE LA ZONA ESTA TOTALMENTE URBANIZADA, LA PREGUNTA ES SI ES NECESARIA ESA INSTALACIÓN?	NO. EL PLANO ZO/01 REFIERE A UN CÁRCAMO DE SUCCIÓN PARA LA INSTALACIÓN HIDRÁULICA. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISION DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
8	PLANOS	LA CISTERNA PARA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, NO ESTA INDICADA EN LOS PLANOS, SI SE VA A CONSIDERAR?	SI. SE DEBERÁ CONSIDERAR EL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, ACLARANDO QUE LOS PLANOS PROPORCIONADOS SON DE ZONIFICACIÓN, POR LO QUE DEBERÁ DESARROLLARSE ESTE SISTEMA EN EL PROYECTO EJECUTIVO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISION DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
9	PLANOS	LOS MUROS DIVISORIOS DE ESPACIOS INTERIORES NECESITAN ALGUNA INSONORIZACIÓN ESPECIAL? O ES SUFICIENTE CON AISLANTE MINERAL EN CASO DE SER TABLAROCA	NO. DEBEN APEGARSE A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS QUE SE SEÑALAN EN EL NUMERAL 6.4.4.1. CRITERIOS GENERALES PARA EL PROYECTO EJECUTIVO, INCISO F. ALBAÑILERÍAS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISION DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.



RESPUESTAS DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-0506YR19-N-1-2025 CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL PREDIO DENOMINADO "LAS GLADIOLAS" MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
10	PLANOS	EXISTE ALGÚN TIPO DE RESTRICCIÓN EN EL DISEÑO ESTRUCTURAL DEBIDO A CONDICIONES DE LA ZONA	LAS RESTRICCIONES EN SU CASO, SERÁN EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS, ESTABLECIDOS EN TÉRMINOS DE REFERENCIA EN EL NUMERAL 6.4.2. ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
11	PLANOS	SE DEBEN CONSIDERAR CANALIZACIONES ESPECIALES PARA FUTURAS AMPLIACIONES DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, VOZ Y DATOS?	NO SE CONSIDERAN FUTURAS AMPLIACIONES, PARA EL DESARROLLO DE ESTE PROYECTO. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
12	PLANOS	SE REQUIERE COMPATIBILIDAD CON ALGÚN SISTEMA DE MONITOREO O CONTROL CENTRALIZADO PARA DETECCIÓN DE INCENDIOS Y AIRE ACONDICIONADO?	NO SE REQUIERE. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
13	PLANOS	SE DEBEN PREVER ADECUACIONES PARA FUTURAS NORMATIVAS EN ACCESIBILIDAD O EFICIENCIA ENERGÉTICA?	NO SE REQUIERE, YA QUE EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
14	PLANOS	QUE DOCUMENTACIÓN (FORMATOS) DEL IMSS SE REQUERIRÁN EN CADA FASE DE AVANCE?	TODA LA DOCUMENTACIÓN NORMATIVA QUE SE REQUIERA EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL SERÁN PROPORCIONADAS POR EL IMSS AL LICITANTE GANADOR. RESPUESTA OTORGADA POR LOS REPRESENTANTES DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS Y LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
15	PLANOS	EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SE DEBERÁN INCLUIR APARTE DE LOS FORMATOS SOLICITADOS, LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, ANÁLISIS DE FACTOR DE SALARIO REAL, FINANCIAMIENTO, INDIRECTOS, UTILIDADES Y CARGOS ADICIONALES Y ESTE ÚLTIMO EN CASO DE SER AFIRMATIVA, QUE PORCENTAJE SE APLICARA?	EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA, NO APLICA LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIOS UNITARIOS, SINO A PRECIO ALZADO, POR LO QUE NO EXISTEN PARA ESTÁ LICITACIÓN ANEXOS RELATIVOS A PRECIOS UNITARIOS, ANÁLISIS DE FACTOR DE SALARIO REAL, FINANCIAMIENTO, INDIRECTOS, UTILIDADES Y CARGOS ADICIONALES. RESPUESTA PROPORCIONADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

3



RESPUESTAS DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR19-N-1-2025 CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL PREDIO DENOMINADO "LAS GLADIOLAS" MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECIFICA	RESPUESTA OTORGADA
16	CONVOCATORIA	DEBIDO A LA CANTIDAD DE INSTALACIONES ESPECIALES QUE REQUIERE LA OBRA ES POSIBLE AMPLIAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA MISMA A 180 DIAS?	NO ES POSIBLE AMPLIAR EL PLAZO. RESPUESTA PROPORCIONADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
PREGUNTAS PRESENTADAS POR: CONSTRUCCIONES Y ACABADOS MOHUSA, S.A. DE C.V.			
17	PÁGINA 35 DE 133 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EN EL PUNTO F. ALBAÑILERÍAS.	SE HACE MENCIÓN QUE LOS MUROS EXTERIORES DEBERÁN PROPONERSE DE MAMPOSTERÍA DE MANUFACTURA INDUSTRIALIZADA O PRÉ-FABRICADA PREFERENTEMENTE DE LA REGIÓN. ¿HAY ALGUNA MARCA EN ESPECIAL QUE DEBEMOS CONSIDERAR? ¿PODEMOS CONSIDERAR COLOCAR MUROS DE DUROCK? PARA LOS MUROS INTERIORES, TAMBIÉN SE HACE MENCIÓN QUE PARA MUROS EXPUESTOS A HUMEDAD, TAMBIÉN SE DEBERÁ CONSIDERAR DE MAMPOSTERÍA DE MANUFACTURA INDUSTRIALIZADA O PRÉ-FABRICADA. ¿TAMBIÉN PODEMOS CONSIDERAR MUROS DE DUROCK?	NO. DEBEN APEGARSE A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS QUE SE SEÑALAN EN EL NUMERAL 6.4.4.1. CRITERIOS GENERALES PARA EL PROYECTO EJECUTIVO, INCISO F. ALBAÑILERÍAS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DENTRO DE UN PROYECTO INTEGRAL ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, EN EL CUAL, DEBIDO A SU EXPERIENCIA, EL CONTRATISTA PROPONDRÁ QUÉ TIPO DE MATERIALES DEBERÁ UTILIZAR PARA CADA UNO DE LOS MUROS. PREVIA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS, APEGADOS A LA NORMATIVIDAD. RESPUESTA OTORGADA POR LOS REPRESENTANTES DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS Y LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
18	PÁGINA 39 DE 133 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EN EL PUNTO H. RELLENO EN AZOTEAS	EN CASO DE CONSIDERAR CONSTRUIR LOSAS DE CONCRETO O LOSA-ACERO INCLINADAS, LA PREGUNTA ES: ¿SE DEBERÁ CONSIDERAR DE TODAS MANERAS LA COLOCACIÓN DE LOS DIFERENTES MATERIALES MENCIONADOS EN LA PÁGINA 39, CON EL OBJETO DE HACER LAS LOSAS CON MATERIALES TERMOAISLANTES?	NO. DEBERÁ APEGARSE A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE SE SEÑALAN EN EL NUMERAL 6.4.4.1 CRITERIOS GENERALES PARA EL PROYECTO EJECUTIVO, INCISO H. ENTENDIENDOSE QUE LOS RELLENOS SON PARA GENERAR PENDIENTES EN LOSAS PLANAS HORIZONTALES. RESPUESTA OTORGADA POR LOS REPRESENTANTES DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS Y LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Dinas', 'AL', and 'JHB']



RESPUESTAS DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR119-N-1-2025 CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL PREDIO DENOMINADO "LAS GLADIOLAS" MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
19	PÁGINA 71 Y 72 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EN EL PUNTO: 6.4.5.7 PROYECTO DE INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES.	EN LA PÁGINA 72 DICE: LOS SISTEMAS QUE INTEGRAN EL PE DE INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES SON LOS SIGUIENTES: ENTRE EL LISTADO DE SISTEMAS POR INTEGRAR, ESTÁ: SISTEMA CONSTRUCTIVO DE CANALIZACIONES PRIMARIAS Y SISTEMA DE PUESTA A TIERRA. ¿A QUE SE REFIERE: SISTEMA DE CONSTRUCTIVO DE CANALIZACIONES PRIMARIAS Y SISTEMA DE PUESTA A TIERRA?	EL SISTEMA CONSTRUCTIVO DE CANALIZACIÓN PRIMARIAS SE REFIERE A: EL SISTEMA DE CANALIZACIÓN PRINCIPAL EN BACKBONE VERTICAL Y TRAYECTORIA HORIZONTAL, DEBE SER DISEÑADO CON CHAROLA PORTA CABLES TIPO ESCALERILLA DE ALUMINIO CON RESISTENCIA Y RIGIDEZ SUFICIENTE PARA QUE OFREZCAN UN SOPORTE ADECUADO A TODOS LOS CABLES INSTALADOS EN ELLA, CUYA DIMENSIÓN SE DETERMINARÁ EN FUNCIÓN DEL CÁLCULO REALIZADO, DE ACUERDO CON EL NÚMERO DE CABLES QUE SE INSTALEN, Y CUMPLIENDO CON LA NORMA QUE INDICA UN GRADO DE OCUPACIÓN DEL 40% MÁXIMO. ESTABLECIDO EN LA PÁG. 75 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y POR SISTEMA DE PUESTA A TIERRA SE REFIERE A: QUE TODOS LOS EQUIPOS DE ESTE SISTEMA DE TELEFONÍA E INFORMÁTICA Y REDES CONVERGENTES ESTARÁN CONECTADOS A UN SISTEMA DE PUESTA A TIERRA FÍSICA PROPIA DE ESTOS SISTEMAS, CON UNA RESISTIVIDAD MENOR O IGUAL A 1.0Ω (1.0 OHM). ASIMISMO, ESTE SISTEMA DE PUESTA A TIERRAS ELECTRÓNICA ESTARÁ ENLAZADO AL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DEL SISTEMA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA POR MEDIO DE CONEXIONES SOLDABLES O MECÁNICAS, DE ACUERDO CON LA NOM-001-SEDE-2018. ESTABLECIDO EN LA PÁG. 78 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA
20	CATÁLOGO DE ACTIVIDADES PARTIDA 11 EL INSTALACIÓN ELÉCTRICA	CREEMOS QUE SE OMITIERON LAS SIGUIENTES SUB-PARTIDAS EN LA PARTIDA 11 INSTALACIÓN ELÉCTRICA CONTROLES Y ARRANCADORES. EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE. YA QUE EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, EN LA PÁGINA 61 DE 133, MENCIONA QUE DEBERÁ CONSIDERARSE EN EL PROYECTO EJECUTIVO LA "PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL SISTEMA ESENCIAL (EMERGENCIA)" ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	RESUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS. SÍ, SE DEBERÁN INCLUIR LAS SUB PARTIDAS CONTROLES Y ARRANCADORES Y EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA MENCIONADA. DEBIENDO QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: NUMERAL 11.8 CONTROLES Y ARRANCADORES NUMERAL 11.9 EQUIPO PROPIO DEL INMUEBLE MISMAS QUE DEBERÁ CONSIDERAR PARA LA REALIZACIÓN DE SU PROPUESTA. RESPUESTA PROPORCIONADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.

[Handwritten signatures and blue ink marks covering the right side of the page, including a large signature and several smaller ones.]



RESPUESTAS DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR119-N-1-2025 CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL PREDIO DENOMINADO "LAS GLADIOLAS" MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
21	CATÁLOGO DE ACTIVIDADES. PARTIDA 11 EL INSTALACIÓN ELÉCTRICA.	CREEMOS QUE SE OMITIÓ CONSIDERAR LA SUBPARTIDA DEL SISTEMA UPS (FUENTE DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA), YA QUE EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA EN SU PÁGINA 82 DE 133, SE HACE MENCIÓN QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR EN EL PROYECTO EJECUTIVO, ASI COMO TAMBIÉN NO ESTÁ CONSIDERADA ESTA SUBPARTIDA EN EL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES EN LA PARTE DEL PROYECTO EJECUTIVO, LA CUAL SE DEBERÁ CONSIDERAR EN EL IMPORTE DE PROYECTO EJECUTIVO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO, EN LOS NUMERALES 6.4.5.5.9 SISTEMA DE RECEPTÁCULOS DE TENSIÓN REGULADA Y 6.5.16 INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ALUMBRADO Y CONTACTOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SE ESTABLECEN LOS ALCANCES PARA ÉSTE SISTEMA. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
22	CATÁLOGO DE ACTIVIDADES: SUB-PARTIDA: 17.3 CABLES Y CABLES	EN LA PARTIDA 17 TV TELEVISIÓN FOMENTO A LA SALUD, ESTÁN LAS SUBPARTIDAS: 21 ALAMBRES Y CABLES 21 CABLES Y CABLES ¿DEBEMOS CONSIDERAR AMBAS EN LA COTIZACIÓN?	NO, LOS LICITANTES DEBERÁN CANCELAR LA PARTIDA 21 CABLES Y CABLES Y COSIDERAR LA PARTIDA 21. ALAMBRES Y CABLES RESPUESTA PROPORCIONADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
23	TÉRMINOS DE REFERENCIA Y CATÁLOGO DE ACTIVIDADES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	CREEMOS QUE SE OMITIÓ CONSIDERAR TANTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA COMO EN EL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES, LA PARTIDA DE "GAS LP O NATURAL, PARA EL SERVICIO DE LA COCINA MARCADA EN LOS PLANOS QUE SE BAJARON DE COMPRANET. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA LA APRECIACIÓN, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR EL NUMERAL 6.4.5.5.10 SISTEMA PARA SALIDAS ESPECIALES (GUÍAS MECÁNICAS), ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, QUE A LETRA DICE: "NOTA: LOS LOCALES EN EL PROYECTO QUE REQUIERAN DEL SUMINISTRO DE AGUA CALIENTE O FUENTES DE CALOR PARA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, DEBERÁ PROPONERSE CON EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO; EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA, LOS CECI, CONTARÁN CON INSTALACIONES O EQUIPAMIENTO QUE UTILICEN O EMPLEEN CUALQUIER TIPO DE GAS" RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
24	CONVOCATORIA:	NO SE MENCIONA QUIÉN HARÁ TODOS LOS TRÁMITES ANTE LAS AUTORIDADES LOCALES, COMO: LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, USO DE SUELO, CONEXIÓN A LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE DRENAJE Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, ETC. LA PREGUNTA ES: ¿QUIÉN HARÁ TODOS LOS TRÁMITES DE PERMISOS ANTE LAS AUTORIDADES LOCALES?	EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, REALIZARÁ TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS. RESPUESTA PROPORCIONADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Al', 'Quay', and others, covering the right side of the table and extending below it.]



RESPUESTAS DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-0506GYR119-N-1-2025 CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL PREDIO DENOMINADO "LAS GLADIOLAS" MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
25	PÁGINA 9 Y 10 DE 133 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA 4.0. PLAZO DE EJECUCIÓN	SE MENCIONA QUE: 1. EL PLAZO PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN, CORRECCIÓN, APROBACIÓN Y ENTREGA DE LOS ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA SERÁ DE 20 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO. 2. EL PLAZO PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN, CORRECCIÓN, APROBACIÓN Y ENTREGA DEL ANTEPROYECTO SERÁ DE 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO. 3. EL PLAZO PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN, CORRECCIÓN, APROBACIÓN Y ENTREGA DEL PROYECTO EJECUTIVO SERÁ DE 60 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO. DENTRO DE ESTE PLAZO SE INCLUYEN LOS 20 DÍAS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA Y LOS 15 DÍAS PARA EL DESARROLLO DEL ANTEPROYECTO. CREEMOS QUE EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, CON UN PLAZO DE 60 DÍAS, DEBERÁ SER DESPUÉS DE LOS 15 DÍAS DE ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO, YA QUE ÉSTE, SERÁ SOMETIDO A APROBACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE PROYECTOS DEL I. M. S. S., CONSIDERAMOS TAMBIÉN QUE EL PLAZO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DEBERÍA SER DE 80 DÍAS NATURALES. EN LO QUE RESPECTA A LA CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE, QUEDARÍAN ÚNICAMENTE 90 DÍAS NATURALES PARA SU TERMINACIÓN, LO CUAL ES INSUFICIENTE. PROPONEMOS QUE EL PLAZO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE SEA DE 180 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE TENER APROBADO EL PROYECTO EJECUTIVO. ¿ES CORRECTO NUESTRO PLANTEAMIENTO?	NO. LOS LICITANTES SE DEBERÁN APEGAR A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. PARA PODER INICIAR LOS TRABAJOS DE EJECUCIÓN EN OBRA, NO SERÁ NECESARIO LA TERMINACIÓN TOTAL DE LAS PARTIDAS DEL PROYECTO EJECUTIVO. YA QUE SE REALIZARÁ LA VALIDACIÓN GRADUAL CONFORME AL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA OBRA. RESPUESTA OTORGADA POR LOS REPRESENTANTES DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS Y LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AL', 'Araya', and various initials.]



RESPUESTAS DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR19-N-1-2025 CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL PREDIO DENOMINADO "LAS GLADIOLAS" MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
		PREGUNTAS PRESENTADAS POR: GERD SERVICIOS Y SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y LOGÍSTICA APLICADA, S. DE R.L. DE C.V.	
26	CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, CAPÍTULO IV.3.4. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE CADA ESPECIALISTA EN INGENIERÍA HIDRÁULICA, SANITARIA" SE SOLICITA UN INGENIERO MECÁNICO O ELECTROMECÁNICO. PARA ESTE PUESTO, ADEMÁS DE LOS PROFESIONISTAS SERÁN RESPONSABLES EN CAMPO Y GABINETE, DE INDICADOS, ¿SE PUEDE CONSIDERAR A UN INGENIERO CIVIL, ARQUITECTO O INGENIERO LA DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO ARQUITECTO? TODAS SUS FASES Y ETAPAS.	EN LOS REQUISITOS DE PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO (PLANTILLA TÉCNICA), PARA EL "ESPECIALISTA EN INGENIERÍA HIDRÁULICA, SANITARIA" SE SOLICITA UN INGENIERO MECÁNICO O ELECTROMECÁNICO. PARA ESTE PUESTO, ADEMÁS DE LOS PROFESIONISTAS SERÁN RESPONSABLES EN CAMPO Y GABINETE, DE INDICADOS, ¿SE PUEDE CONSIDERAR A UN INGENIERO CIVIL, ARQUITECTO O INGENIERO LA DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO ARQUITECTO?	NO, DEBERÁ CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA EN EL NUMERAL 6.2.1. PLANTILLA MÍNIMA DE PERSONAL TÉCNICO REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
27	TÉRMINOS DE REFERENCIA. CAPÍTULO 6.4. SUBSUELO, SIN EMBARGO, NO SE ESPECIFICA LA CANTIDAD MÍNIMA, NI EL TIPO DE ESTUDIOS REQUERIDOS POR EL INSTITUTO. ¿ESTOS CONCEPTOS QUEDAN A CRITERIO DEL CONTRATISTA O EL IMSS DEFINIRÁ ESTOS TRABAJOS?	EN ESTE APARTADO SE SOLICITAN TRABAJOS GEOFÍSICOS PARA LA EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO, SIN EMBARGO, NO SE ESPECIFICA LA CANTIDAD MÍNIMA, NI EL TIPO DE ESTUDIOS REQUERIDOS POR EL INSTITUTO. ¿ESTOS CONCEPTOS QUEDAN A CRITERIO DEL CONTRATISTA O EL IMSS DEFINIRÁ ESTOS TRABAJOS?	NO, DEBERÁ CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA EN EL NUMERAL 6.4.2.4. ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
28	TÉRMINOS DE REFERENCIA. CAPÍTULO 6.4.5.4. ¿SE PUEDE CONSIDERAR EN EL PROYECTO LA UTILIZACIÓN DE LOSA-ACERO EN LUGAR DE LOSA DE CONCRETO ARMADO?	¿SE PUEDE CONSIDERAR EN EL PROYECTO LA UTILIZACIÓN DE LOSA-ACERO EN LUGAR DE LOSA DE CONCRETO ARMADO?	NO, LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.4.5.4. INGENIERÍA CIVIL. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
29	CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, CAPÍTULO VII.2. RETENCIONES Y PENALIZACIONES ECONÓMICAS	PARA LA PENALIZACIÓN ECONÓMICA DEFINITIVA POR CADA DÍA DE ATRASO, SE INDICA LA CANTIDAD DE PENALIZACIÓN AL MILLAR CON BASE EN EL IMPORTE CONTRATADO ¿LA PENALIZACIÓN SE APLICARÁ AL MONTO TOTAL DEL CONTRATO O SE APLICARÁ AL MONTO POR EJERCER DEL MISMO?	LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL CONTRATISTA", DETERMINADOS ÚNICAMENTE EN FUNCIÓN DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS EN LA FECHA ESTABLECIDA PARA AL CONCLUSION TOTAL DE LOS TRABAJOS. RESPUESTA PROPORCIONADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A. T.', 'B.', and 'D. Rojas']



RESPUESTAS DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR119-N-1-2025 CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL PREDIO DENOMINADO "LAS GLADIOLAS" MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
30	TÉRMINOS DE REFERENCIA, CAP. 6, PUNTO 6.4.4.1, APARTADO G. ACABADOS, HERRERÍAS Y CANCELERÍA, VIDRIERÍA, CARPINTERÍAS, CERRAJERÍAS Y PUERTAS DE EMERGENCIA. ALBAÑILERÍAS -PAG. 36	PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS ES ACEPTADO EL CONCRETO REFORZADO?	NO, SE DEBERÁ APEGAR A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.4.5.4. INGENIERÍA CIVIL RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
31	TÉRMINOS DE REFERENCIA, CAP. 6, PUNTO 6.4.4.1, APARTADO G. ACABADOS, HERRERÍAS Y CANCELERÍA, VIDRIERÍA, CARPINTERÍAS, CERRAJERÍAS Y PUERTAS DE EMERGENCIA. PISOS -PAG. 37	EN EL CAPÍTULO DE ACABADOS SE ESPECIFICA ENTRE OTROS EL ACABADO EN PISOS DE PVC, ¿ESTE MISMO ACABADO POR SUS MISMAS CARACTERÍSTICAS, SE PUEDE PROPONER EN MUROS?	NO, SE DEBERÁ APEGAR A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.4.5.4. APARTADO G, ACABADOS. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
32	TÉRMINOS DE REFERENCIA, CAP. 6, PUNTO 6.4.5.4.1, CIMENTACIÓN, SE HACE REFERENCIA A QUE TODOS LOS ELEMENTOS DE CONCRETO REFORZADO DEBEN CUMPLIR CON ESTA ESPECIFICACIÓN, AUNQUE ESTE EN EL APARTADO DE CIMENTACIONES, POR EJEMPLO EN LA PAG.55 EN EL APARTADO 6.4.5.4.6	PARA EL USO DE CONCRETO EN MUROS YA SEA PRÉ-FABRICADO, BLOQUES O COLADO EN SITIO, PUEDE SER ESTE DE MENOR DENSIDAD A 2.400 KG /M3 QUE ES LA MENOR DENSIDAD DEL CONCRETO COMERCIAL QUE EXISTE EN EL MERCADO?	NO, SE DEBERÁ APEGAR A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, NUMERAL 6.4.5.4. INGENIERÍA CIVIL RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS.
33	TÉRMINOS DE REFERENCIA, CAP. 7: PRODUCTO ESPERADO, APARTADO 7.5.4. SEGURIDAD E HIGIENE, PAG. 113. Y 7.5.22 ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN, PAG. 124	SE DEBE DE COTIZAR TAPIAL CON LÁMINAS DE ACERO PARA RESGUARDAR LA OBRA?	NO, SERÁ REPOSABILIDAD DE LA EMPRESA CONTRATISTA DETERMINAR EL MATERIAL A UTILIZAR PARA EL RESGUARDO DE LA OBRA QUE CUMPLA CON LOS TERMINOS DE SEGURIDAD E HIGIENE ESTABLECIDOS. RESPUESTA PROPORCIONADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.
34	TÉRMINOS DE REFERENCIA, CAP. 7: PRODUCTO ESPERADO, APARTADO 7.5.4. SEGURIDAD E HIGIENE, PAG. 113. Y 7.5.22 ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN, PAG. 124	POR TEMAS DE SEGURIDAD SE CONSIDERA EN PRESUPUESTO UNA EMPRESA DE SEGURIDAD 24/7?	NO, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE GANADOR EL RESGUARDO GENERAL DE LA OBRA HASTA SU ENTREGA RECEPCIÓN. RESPUESTA PROPORCIONADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.

[Handwritten signatures and initials in blue ink across the bottom of the table rows]



RESPUESTAS DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-50-GYR-050GYR119-N-1-2025 CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL PREDIO DENOMINADO "LAS GLADIOLAS" MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL.

No.	REFERENCIA A LA CONVOCATORIA	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
PREGUNTAS PRESENTADAS POR: CONSTRUCTORA BALBEK, S.A. DE C.V.			
35	TERMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS GENERALES Y PARTICULARES DEL SERVICIO. 5.4.5.1 EQUIPAMIENTO: A) MOBILIARIO Y EQUIPO.	EN LOS ARCHIVOS PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE, EN EL DOCUMENTO EQUIPAMIENTO, VIENE UN LISTADO NOMBRADO GRUJA DE EQUIPAMIENTO CECLIMSS 250 NINOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE: 1. SI EXISTEN MODELOS ESPECIFICOS DEL MOBILIARIO DESCRITO Y SI ES ASÍ, PROPORCIONARLOS PARA SU CONSIDERACIÓN ECONÓMICA. 2. EN CASO, DE NO EXISTIR MODELOS ESPECIFICOS, ¿SE PODRÁN PROPONER?	1. NO EXISTEN MODELOS ESPECÍFICOS, PARA SUS CONSIDERACIONES ECONÓMICAS DEBERÁ CONTEMPLAR LA DESCRIPCIÓN REFERIDA EN EL DOCUMENTO DENOMINADO GUÍA DE EQUIPAMIENTO. ASÍMISMO, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LA GUÍA DE EQUIPAMIENTO QUE EN ESTE ACTO SE ENTREGA, COMO REFERENCIA Y COMPLEMENTO A LA PUBLICADA EN COMPRANET, PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA, SIENDO DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO LIMITATIVO, YA QUE LA GUÍA DEFINITIVA OBEDECERÁ AL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO. DICHA GUÍA SERÁ PUBLICADA EN COMPRANET. 2. SI SE PUEDEN PROPONER.
36	BASES Y ANEXOS	EN EL PORTAL DE COMPRANET, ALGUNOS ARCHIVOS SE DESCARGARON Y ESTÁN DAÑADOS, ¿SE PUEDE ENTREGAR FÍSICAMENTE LOS CORRECTOS?	RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE PROYECTOS. EN ESTE ACTO, SE INGRESÓ A COMPRANET Y SE REALIZÓ LA DESCARGA DE LOS ARCHIVOS SEÑALADOS POR EL LICITANTE. SE COMPROBÓ QUE LOS ARCHIVOS NO ESTÁN DAÑADOS. RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.
37	BASES DE CONVOCATORIA: APARTADO IV.3. DIFICULTAD FINANCIERA. PUNTO NUMERO 3.	COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS CONFORME AL FORMATO REFERENTE QUE SE ENTREGA, DE LOS ÚLTIMOS DOS EJERCICIOS RELATIVO A LOS AÑOS 2023 Y 2024, Y EL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ACTUAL (2025), CON CIFRAS DE CORTE AL 31 DE ENERO, (ANEXO 8B), INCISO A) CAPITAL DE TRABAJO NETO (CTN): MENCIONA CONTAR CON EL 20% DE FINANCIAMIENTO: PREGUNTA: ¿ES NECESARIO CONTAR LIQUIDAMENTE CON ESTE MONTO REFERENTE A NUESTRA PROPOSICIÓN?	UNA VEZ REPLANTEADA LA PREGUNTA POR EL LICITANTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA BALBEK, S.A. DE C.V., SE LE OTORGA LA SIGUIENTE RESPUESTA: EL CAPITAL DE TRABAJO NETO SE DETERMINARÁ APLICANDO LA FÓRMULA CTN= AC - PC, TAL Y COMO SE SOLICITA EN EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS, QUE FORMA PARTE DE LOS ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE LOS LICITANTES, DEBERÁN APEGARSE A LO SOLICITADO. RESPUESTA OTORGADA POR LA REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO.
38	4.- BASES DE CONVOCATORIA: APARTADO 2.4) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	LAS PROPUUESTAS ENVIADAS POR MEDIO DE COMPRANET: ¿LOS DOCUMENTOS SERÁN NECESARIOS IMPRIMIR, FIRMAR Y ESCANEAR, SE PODRÁ ANEXAR FIRMA EN FORMATO JPG O CON LA FIRMA ELECTRONICA, CUMPLE ESTA FUNCIÓN?	PARA PROPOSICIONES PRESENTADAS A TRAVÉS DE COMPRANET, NO SE REQUIERE ANEXAR LA FIRMA EN FORMATO JPG; PARA ESTOS SUPUESTOS, SE DEBERÁ UTILIZAR LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, LA CUAL DEBERÁ ESTAR VIGENTE. RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.